



Luz Amparo Giraldo Garro <lgiraldo@valledelcauca.gov.co>

REVISIÓN ACTA DE LIQUIDCIÓN CONTRATO 5691-2025

3 mensajes

Luz Amparo Giraldo Garro <lgiraldo@valledelcauca.gov.co>
 Para: Actos Juridica SED <actosjuridicased@valledelcauca.gov.co>
 CCO: "Kesac4@gmail.com" <kesac4@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 12:28 p.m.

Buenas tardes, adjunto al presente para revisión, acta de liquidación del contrato -5691-2025, suscrito con **GRAN FARALLONES SAS.**

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7900281&isFromPublicArea=True&isModal=False>



LUZ AMPARO GIRALDO GARRO
 Profesional Universitario
 Oficina de Gestión Administrativa
 Secretaría de Educación del Valle del Cauca
 Edificio Palacio de San Francisco – Piso 7
 Carrera 6 entre calles 9 y 10
 Contacto: 6200000
lgiraldo@valledelcauca.gov.co

FO-M9-P2-19 V03 Acta de Liquidacion.doc
 1226K

Actos Juridica SED <actosjuridicased@valledelcauca.gov.co>
 Para: Revision Despacho Sed <revisiondespachosed@valledelcauca.gov.co>
 CC: Luz Amparo Giraldo Garro <lgiraldo@valledelcauca.gov.co>

24 de marzo de 2026 a las 4:55 p.m.

Cordial saludo,

Una vez revisado el Acto Administrativo que resuelve:

Es **APROBADO SIN AJUSTES** por parte de esta Oficina para que continúe con los trámites pertinentes.

Observaciones:

- Esta Oficina se abstiene de revisar la liquidación por ser competencia del área
- Las correcciones se evidencian en el archivo adjunto, sujetas a aceptación en control de cambios, estos cambios deben ser verificados y aceptados antes de imprimir y pasar a firmas.

Recuerde que es responsabilidad del redactor verificar antes de imprimir el acto administrativo, los nombres, números de cédulas, tipo de letra, correcta digitación de palabras y ortografía, así como los nombres y cargos de redactores y revisores.

- Adjunto 1 archivo.

NOTA:

- Deberá enviar sus solicitudes de revisión de actos administrativos, conceptos, entre otros, solamente a través del correo electrónico actosjuridicased@valledelcauca.gov.co
- Debe nombrar los archivos de forma que se pueda identificar claramente el documento, el causante y el tema, además debe anexar todos los soportes necesarios para la revisión, de lo contrario su solicitud será rechazada.
- Todos los correos electrónicos deben venir sobre la trazabilidad de la revisión de acuerdo al flujo de aprobación correspondiente (Quien elabora - Visto bueno del abogado que revisa - Visto bueno del líder de área- Visto bueno del área de talento humano),
- El texto del correo electrónico debe indicar que la persona ha revisado, aprobado y/o realizado observaciones en el A.A.
- Por favor verifique antes de enviar que los actos administrativos remitidos no hayan sido enviados y/o aprobados antes, así evitamos duplicidad en las solicitudes y reprocesos.

Cordialmente,



JENNY TATIANA BARBOSA RESTREPO

Subdirectora Técnica
Subdirección Técnica Jurídica
Secretaría de Educación del Valle del Cauca
Edificio Palacio de San Francisco – Piso 8
Carrera 6 entre calles 9 y 10
Contacto: 6200000
actosjuridicased@valledelcauca.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **LUZ DORIAN CRUZ** <luzdoriancruzabogada@gmail.com>

Date: mar, 24 mar 2026 a la(s) 3:40 p.m.

Subject: Re: REVISIÓN ACTA DE LIQUIDCIÓN CONTRATO 5691-2025

To: Actos Juridica SED <actosjuridicased@valledelcauca.gov.co>, Revision Despacho Sed <revisiondespachosed@valledelcauca.gov.co>

Cordial Saludo,

Remito documento sin ajustes, para continuar con el trámite de validación y aprobación.

Atentamente,



LUZ DORIAN CRUZ VALDES

Contratista – Oficina Asesora Jurídica
Secretaría de Educación Departamental
Gobernación del Valle del Cauca
Carrera 6 entre calle 9 y 10.
Edificio Palacio de San Francisco. Piso 8
Contacto: 6200000 Ext. 1500
luzdoriancruzabogada@gmail.com

El mar, 24 mar 2026 a la(s) 12:46 p.m., Actos Juridica SED (actosjuridicased@valledelcauca.gov.co) escribió:

Cordial saludo,

Remito para su revisión el Acto Administrativo que resuelve:

ACTA DE LIQUIDCIÓN CONTRATO 5691-2025

Por favor enviar observaciones solamente a este correo.

NOTA:

1. Recuerde que el tiempo máximo establecido para la revisión de actos administrativos es de 3 a 5 días hábiles dependiendo de la complejidad y el tema.
2. Los A.A. que no cuenten con todos los soportes requeridos o requieran mayor información deben devolverse de inmediato.
3. En caso de ser un concepto jurídico, una vez revisado y aprobado, debe cargar el PDF en su Google Drive en la carpeta denominada "CONCEPTOS 2023", teniendo en cuenta el formato (Formato: AAAA/MM/DD RESUMEN DEL TEMA INICIALES DEL ABOGADO).

Cordialmente,



JENNY TATIANA BARBOSA RESTREPO

Subdirectora Técnica

Subdirección Técnica Jurídica

Secretaría de Educación del Valle del Cauca

Edificio Palacio de San Francisco – Piso 8

Carrera 6 entre calles 9 y 10

Contacto: 6200000

actosjuridicased@valledelcauca.gov.co

[Texto citado oculto]

 **FO-M9-P2-19 V03 Acta de Liquidacion.doc**
1078K

Revision Despacho Sed <revisiendespachosed@valledelcauca.gov.co>

Para: Actos Juridica SED <actosjuridicased@valledelcauca.gov.co>

CC: Luz Amparo Giraldo Garro <lgiraldo@valledelcauca.gov.co>

25 de marzo de 2026 a las 2:15 p.m.

aprobado sin ajustes

[Texto citado oculto]